

RESOLUCIÓN N° 52/17

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del ministerio correspondiente, el enripiado de la Ruta Provincial N° 45 de tierra, en un tramo de 12 km. aproximadamente, desde la Ruta Provincial N° 4 hasta su intersección con la Ruta Provincial N° 44, en el departamento de San Luis del Palmar.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autor: Dip. Romero
Expte. N° [12487/17](#)